ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN

II. PRESUPUESTOS

II.1 Ingresos

II.2 Egresos

III. GESTIÓN FINANCIERA

III.1 Ingresos

III.2 Egresos

III.3 Obra Pública

III.4 Posición Financiera

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada

IV.2 Servicio de Deuda Pública

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

V.1 Sistema de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tepehuanes, Dgo. (SAAT)

V.2 DIF

VI. OBSERVACIONES

VI.1 Financieras

VI.2 Obra Pública

VI.3 Descentralizados

VI.4 Entrega – Recepción

VI.5 Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

VII. CONCLUSIÓN

VIII. ANEXOS

VIII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos

VIII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

I. PRESENTACIÓN

En uso de las facultades y atribuciones que en materia de fiscalización superior le confieren a esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, tanto el artículo 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, como la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación con lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, este Órgano Técnico-Contable, auxiliar del H. Congreso del Estado efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del Municipio de Tepehuanes, Dgo., correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2010, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones con las partidas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la exactitud y la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Recursos Obtenidos y Ejercidos, el Estado Analítico de Ingresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos, el Estado Analítico de Egresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Egresos, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Variación Patrimonial y el Estado de Deuda Pública; así como la demás información que se integró a la Cuenta Pública Municipal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada.

Se considera necesario señalar, que la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo los periodos de Administración correspondientes del 1° de enero al 31 de agosto y del 1° de septiembre al 31 de diciembre de 2010, respectivamente, siendo aprobada por el H. Ayuntamiento de ese Municipio en sesión ordinaria de fecha 25 de marzo de 2011.

Cabe señalar así mismo, que la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente aceptadas y aplicables al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de **Tepehuanes, Dgo.**

La Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 99.73% en los Ingresos y un 93.67% en los Egresos y con respecto a la obra pública realizada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, en base a pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física, se alcanzó una muestra del 95.78%; lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2010 de este Municipio y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $ 32,060,410; los Recursos Ejercidos por $ 33,056,689 y el Patrimonio informado de $ 18,934,200, en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparatividad de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales durante el ejercicio presupuestal de 2010, con relación a su similar de 2009.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de Tepehuanes, Dgo. el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del 2010 aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial número 51BIS, de fecha 24 de diciembre de 2009; y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos que fue informado en la Cuenta Pública 2010, sin presentar el Acta de Cabildo de aprobación del Presupuesto de Egresos de 2010. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, de los ejercicios 2009 y 2010, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1 Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos del Municipio aprobada para el ejercicio 2010:

Cuadro No. 1
Ingresos Aprobados 2010

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Adecuaciones Numéricas	Ley de Ingresos Modificada
Impuestos	1,182,500		1,182,500
Derechos	2,893,400		2,893,400
Contribuciones por Mejoras	0		0
Productos	0		0
Aprovechamientos	153,000		153,000
Participaciones	12,945,745	12,584,975	12,584,975
Ingresos Extraordinarios	15,749,637	15,668,402	16,168,402
Total	**32,924,282**		**32,982,277**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 51 BIS, 4 BIS y 8 BIS, de fechas 24-dic-09, 14 y 28 de enero 2010 respectivamente.
Ver anexo 1

La Ley de Ingresos de 2010, en relación con la Ley de Ingresos de 2009, presentó un incremento nominal del 0.12%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación de la Ley de Ingresos

Concepto	2009	2010	Variación
Impuestos	1,345,000	1,182,500	-12.08%
Derechos	1,576,800	2,893,400	83.50%
Contribuciones por Mejoras	20,000	0	-100.00%
Productos	77,000	0	-100.00%
Aprovechamientos	175,000	153,000	-12.57%
Participaciones	12,212,967	12,584,975	3.05%
Ingresos Extraordinarios	17,534,637	16,168,402	-7.79%
Total	**32,941,404**	**32,982,277**	**0.12%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2009 y Cuenta Pública 2010.

Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2010 fue de 4.40 %, en términos reales, la Ley de Ingresos para 2010 refleja una proyección de Ingresos menor a la del ejercicio presupuestal de 2009, en un 4.28%

II.2 Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2009 y 2010, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2009	2010	Variación
Servicios Personales	10,354,880	11,822,230	14.17%
Servicios Generales	5,135,430	5,292,156	3.05%
Materiales y Suministros	1,490,529	1,735,000	16.40%
Inversiones de Activo Fijo	1,620,000	310,000	-80.86%
Obra Pública	9,493,570	9,493,777	0.00%
Transf. de Asistencia Social	1,822,316	2,560,853	40.53%
Amort. e Int. Deuda Pública	3,024,679	1,768,261	-41.54%
Total	**32,941,404**	**32,982,277**	**0.12%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2009 y Cuenta Pública 2010.
Ver anexo 2

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2010 considerando la Inflación del 4.40%, en términos reales disminuyó en las mismas proporciones que la Ley de Ingresos, es decir, un 4.28%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el H. Ayuntamiento utilizó durante el ejercicio 2010 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1 Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Derechos, Contribuciones por Mejoras, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Extraordinarios y Participaciones, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2009, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

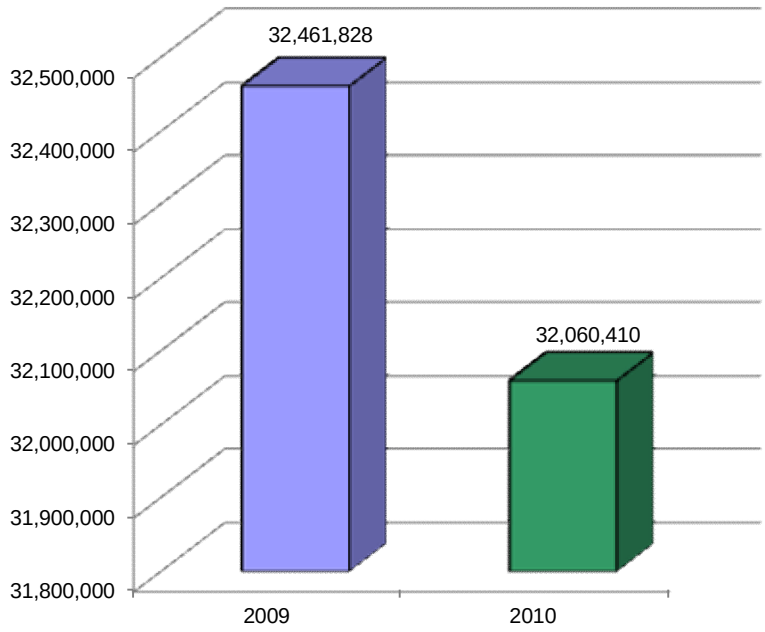
Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2009 y 2010

Concepto	2009	2010	Variación
Impuestos	1,053,841	1,016,706	-3.52%
Derechos	1,097,786	950,601	-13.41%
Productos	1,172	1,353,166	115391.32%
Aprovechamientos	198,604	403,824	103.33%
Ingresos Extraordinarios	17,617,523	15,706,297	-10.85%
Participaciones	12,492,902	12,629,816	1.10%
Total de Ingresos	**32,461,828**	**32,060,410**	**-1.24%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2009 y Cuenta Pública 2010
Ver anexo 1

Gráfica No. 1

Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Municipio obtuvo un decremento de sus Ingresos del 1.24% respecto al ejercicio presupuestal

2009; si consideramos que durante 2010 la inflación fue de 4.40%, concluimos que en términos reales el Municipio obtuvo Ingresos menores al 2009, de 5.64%.

En el decremento nominal de 2010 de 1.24% se destacan los Ingresos Extraordinarios en un 10.85% que significa $ 1,911,226, Derechos en un 13.41% que significa $ 147,185, e Impuestos en un 3.52% que significa $ 37,135.

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 5
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	1,182,500	1,016,706	-165,794
Derechos	2,893,400	950,601	-1,942,799
Productos	0	1,353,166	1,353,166
Aprovechamientos	153,000	403,824	250,824
Total	**4,228,900**	**3,724,297**	**-504,603**

FUENTE: Cuenta Pública 2010
Ver anexo 1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios- Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua (Descentralizado).

3,724,297 - 1,676,678 / 4,228,900 - 650,000 = 0.572

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue menor un 42.8% de lo autorizado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.864

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos

3,724,297 / 32,060,410 = 0.116

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 11.6%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 8.2%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios

1,016,706 / 3,724,297 = 0.273

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales, podemos decir que de sus Ingresos Propios, un 27.3% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 26.3%

III.2 Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados autorizados por el H. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio y que se registraron con base en los

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público).
Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas, y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2009, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

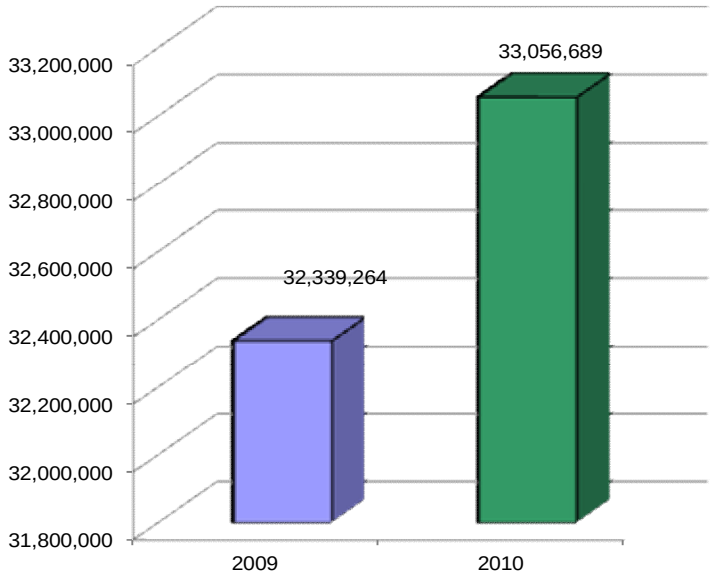
Cuadro No. 6
Recursos Ejercidos 2009 y 2010

Concepto	2009	2010	Variación
Servicios Personales	9,687,607	11,036,740	13.93%
Servicios Generales	5,134,332	5,543,875	7.98%
Materiales y Suministros	1,776,509	1,922,459	8.22%
Inversiones en Activo Fijo	1,215,077	231,573	-80.94%
Obra Pública	9,478,153	10,306,939	8.74%
Transferencias de Asistencia Social	2,072,176	2,117,712	2.20%
Amortización e Int. de Deuda Pública	2,975,411	1,897,391	-36.23%
Total	**32,339,264**	**33,056,689**	**2.22%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2009 y Cuenta Pública 2010.
Ver anexo 2

Gráfica No. 2

Variación del Ejercicio Presupuestal



En comparación con el ejercicio presupuestal 2009, podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en un 2.22%, que significa $ 717,425; destacándose un aumento en los rubros de Servicios Personales en un 13.93% que significa $ 1,349,133, Obra Pública en un 8.74% que significa $ 828,786 y Materiales y Suministros en un 8.22% que significa $ 145,950. Por otro lado podemos observar que existe un ejercicio de recursos menor en el rubro de Inversión en Activo Fijo en un 80.94% que significa $ 983,504 y Amortización e Interés de Deuda Pública en un 36.23% que significa $ 1,078,020.

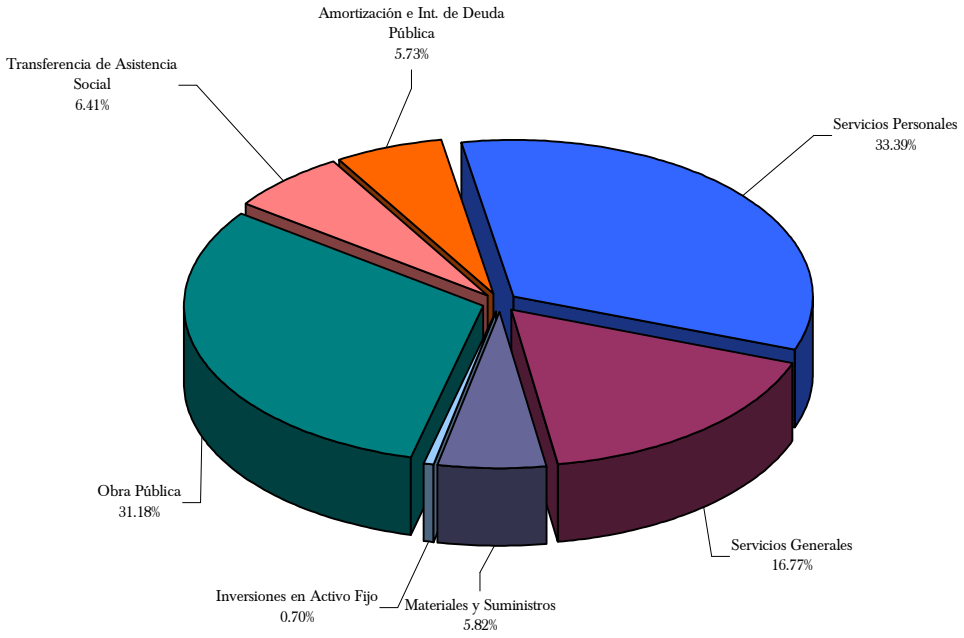
Desglosando el gasto efectuado en 2010 tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 7
Desglose de Gastos 2010

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	11,036,740	33.39%
Servicios Generales	5,543,875	16.77%
Materiales y Suministros	1,922,459	5.82%
Inversiones en Activo Fijo	231,573	0.70%
Obra Pública	10,306,939	31.18%
Transferencia de Asistencia Social	2,117,712	6.41%
Amortización e Int. de Deuda Pública	1,897,391	5.73%
Total	**33,056,689**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2010
Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos 2010



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Servicios Generales + Materiales y Suministros

3,724,297 / 11,036,740 + 5,543,875 + 1,922,459 = 0.201

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 20.1%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 14.2%

b) Ingreso - Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales

32,060,410 / 33,056,689 = 0.970

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 3.0% menos de los recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 2.3% menos.

c) Dependencia Financiera

Participaciones + Fondos Federales / Gastos Totales

12,629,816 + 15,668,402 / 33,056,689 = 0.856

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 85.6%.
El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 84.1%

d) Inversión Capitalizable

Inversión en Activo Fijo + Inversión en Obra Pública / Ingresos Totales

231,573 + 10,306,939 / 32,060,410 = 0.329

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión en Obra Pública y la Inversión en Activos Fijos; en términos porcentuales representa una inversión del 32.9% de los Ingresos Totales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 32.1%

III.3 Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera, que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó para los programas de Obras y Acciones un total de $ 10,599,292, ejerciendo durante 2010 $ 10,306,939, en 28 proyectos de Obras y Acciones, utilizando recursos de Tesorería Municipal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

Cuadro No. 8
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

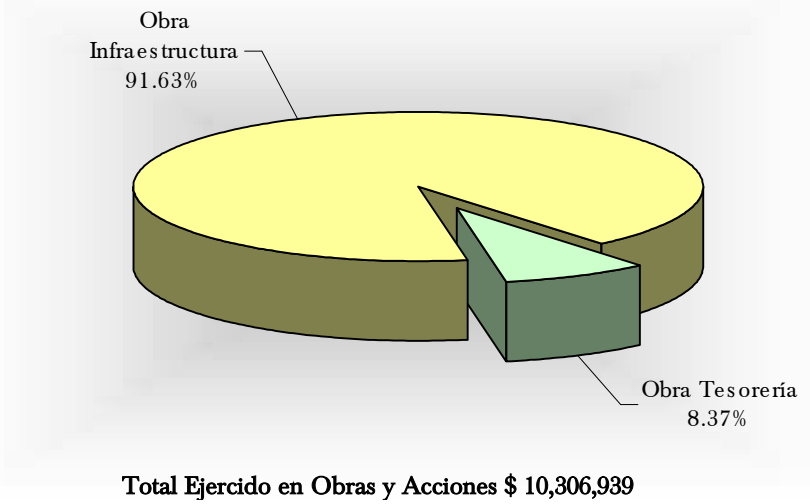
Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/10	Gasto Ejercido al 31/12/10	Avances (%)		Situación Física de las Obras	
			Fis.	Fin.	Aprobadas	Terminadas
Tesorería Municipal.	862,853	862,853	*	100.00	*	*
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010.	9,426,794	9,134,441	100.00	99.41	28	28
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009.	273,697	273,697	*	100.00	*	*
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008.	35,948	35,948	*	100.00	*	*
Total	**10,599,292**	**10,306,939**	**100.00**	**97.24**	**28**	**28**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2010
* No presentaron los cierres de Obra del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008 y 2009 y de Tesorería Municipal

El Municipio, alcanzó un 100.00% de avance físico al 31 de diciembre de 2010, del programa general de Obras y Acciones, ya que de las 28 obras aprobadas, informa la conclusión de 28.

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos de Tesorería Municipal el 8.37% y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 91.63%.

Gráfica No. 4
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 10,306,939

Como se observa en el Cuadro No. 9, existe una diferencia entre la inversión aprobada y la inversión ejercida por $ 292,353, menos una inversión programada de más por $ 21,712, se obtienen $ 270,641, que pertenecen a refrendos de Obras y Acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del ejercicio presupuestal 2010, como a continuación se desglosa:

Cuadro No. 9
Recursos Comprometidos para Obras de Refrendo

Concepto	FAISM 2010	Total
Diferencia de Inversión Aprobada y Ejercida	292,353	292,353
Inversión Programada de más	-21,712	-21,712
Total	**270,641**	**270,641**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2010

De igual manera se informa la integración de los recursos para obras de refrendo por fuente de Financiamiento.

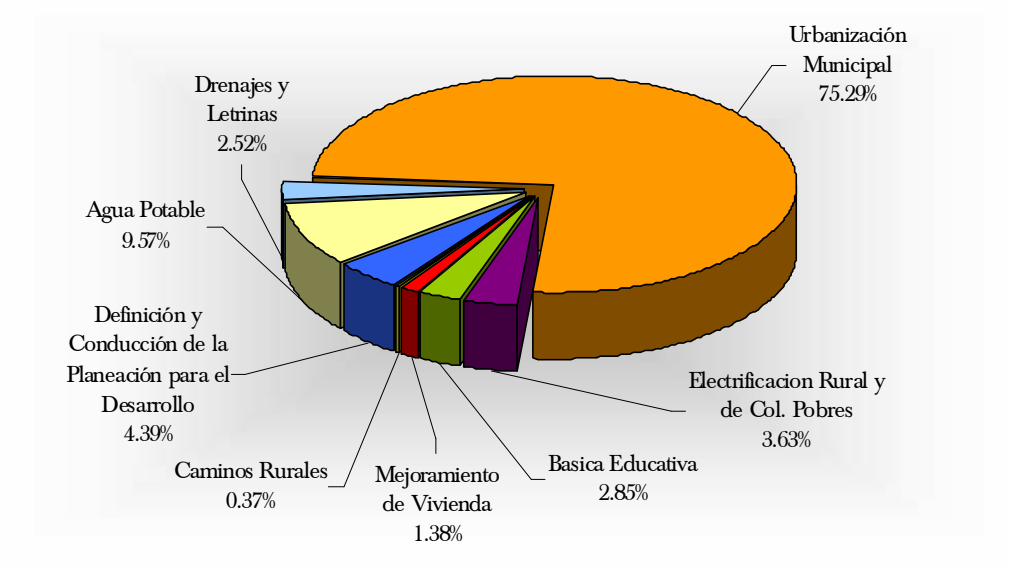
Cuadro No. 10
Integración de Recursos para Obras de Refrendo

Cuenta	FAISM 2010	Total
Activo	**542,685**	**542,685**
Bancos	280,529	
Anticipo a Proveedores y Contratistas	249,057	
Subsidio al Empleo	6,899	
Activo Fijo	6,200	
Pasivo	**253,467**	**253,467**
Retenciones por Pagar	26,515	
Proveedores	226,952	
Patrimonio	**18,577**	**18,577**
Patrimonio Acumulado	18,577	
Total	**270,641**	**270,641**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2010

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 5
Distribución de Recursos Ejercidos en Obras y Acciones por Programa



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 10,306,939

La situación programático - presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación:

Cuadro No. 11
Comportamiento Programático - Presupuestal de las Obras

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)		Clasificación Conforme a la Apertura Programática (Reportes de Obra)		Diferencias	Situación Física de las Obras	
	Presupuestada	Ejercida	Aprobada	Ejercida		Total	Terminadas
Agua Potable	1,203,124	986,022	986,022	986,022		4	4
Drenajes y Letrinas		260,135	260,135	260,135		1	1
Urbanización Municipal	7,062,906	7,760,082	7,996,500	7,996,500	-236,417	18	18
Electrificación Rural y de Col. Pobres	375,600	373,981	373,980	373,980		1	1
Básica Educativa	149,904	293,933	293,933	293,933		3	3
Mejoramiento de Vivienda	131,050	142,191	142,191	142,191			
Caminos Rurales	171,193	38,572	94,508	38,572		1	1

Definición y Conducción de la Planeación para el Desarrollo	400,000	452,023	452,023	452,023			
Total	**9,493,777**	**10,306,939**	**10,599,292**	**10,543,356**	**-236,417**	**28**	**28**

FUENTE: Cuenta Pública 2010

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

10,306,939 / 9,493,777 = 1.086

Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 108.6% respecto a lo presupuestado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 120.6%.

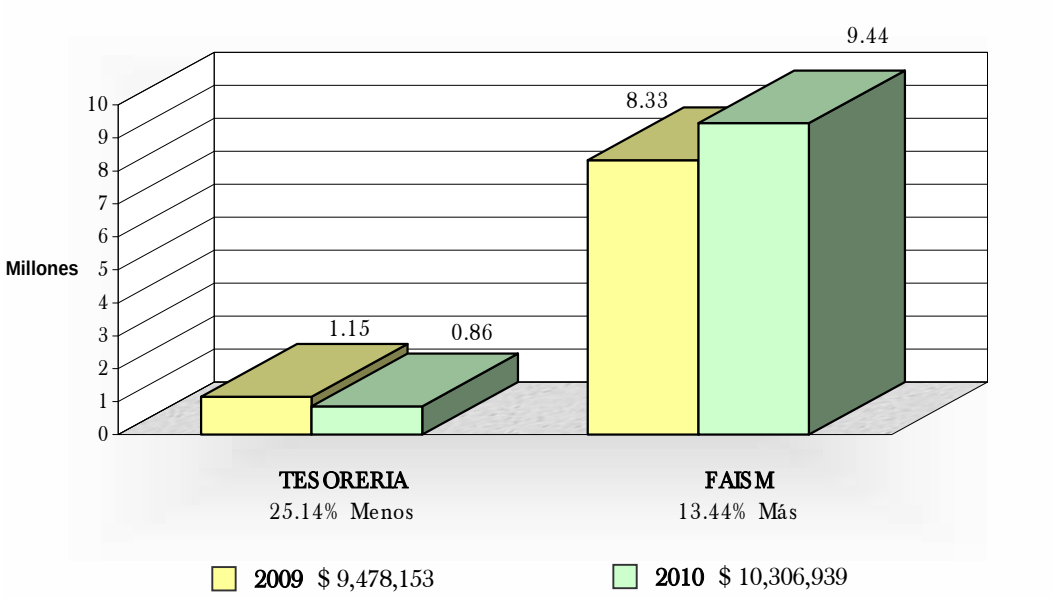
Los porcentajes de participación financiera para el programa de Obras y Acciones con relación a los egresos totales de las diversas fuentes de financiamiento, se informan a continuación:

De los recursos ejercidos de Tesorería Municipal por $ 17,195,054, se destinó a Obra Pública $ 862,854, que representa el 5.02% y el 94.98% se utilizó en la operación, deuda pública y funcionamiento de la Administración Municipal.

De los recursos ejercidos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010, 2009 y 2008 por $ 11,016,157, se destinó a Obra Pública y Acciones $ 9,444,085, que significó el 85.73% y el 14.27% se utilizó en el pago de deuda pública y comisiones bancarias.

En la gráfica siguiente se presenta los recursos ejercidos en Obra Pública en 2010 en comparación con el ejercicio 2009, así como el porcentaje de variación.

Gráfica No. 6
Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2009

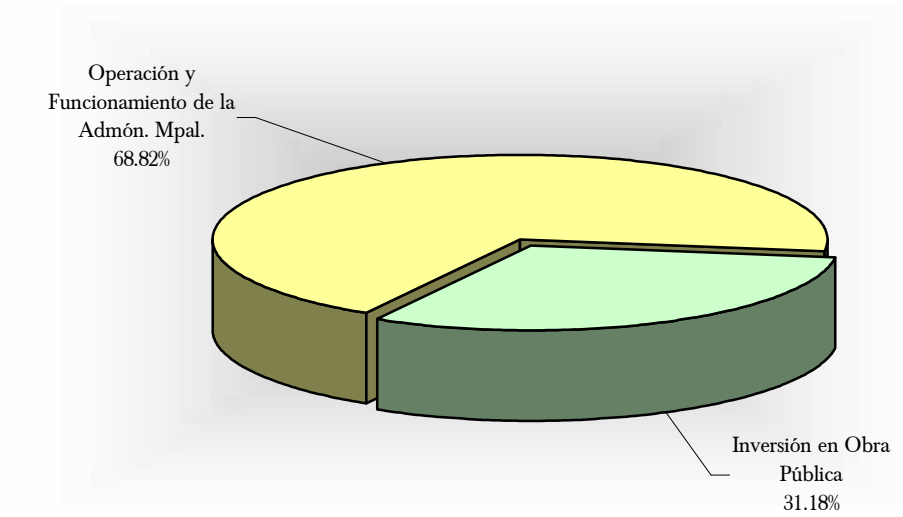


FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2010, presenta un aumento de $ 828,786, que representa el 8.74% en comparación con el ejercicio 2009.

Del total de recursos erogados por el H. Ayuntamiento por $ 33,056,689, destinó a Obra Pública y Acciones $ 10,306,939.

Gráfica No. 7
Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 33,056,689

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

10,306,939 / 33,056,689 = 0.312

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 31.2%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 30.4%.

Del total ejercido en obra pública por $ 10,306,939 se realizaron trabajos de auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente $ 9,872,274 que representa el 95.78% del total aplicado en obra.

De las 28 obras terminadas en el programa general de Obras y Acciones, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente 27 obras, lo que representa un 96.43%; del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010 20 obras, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009 4 obras y 3 obras de Tesorería Municipal; de cuya fiscalización se determinó que de las 27 obras fiscalizadas, 23 obras se encuentran concluidas, de las cuales 22 operan adecuadamente y 1 obra no opera debido a que no se ha energizado la línea por parte de la C.F.E.; y 4 obras se encuentran indeterminadas, 3 debido a que no fue posible la realizar la visita física de la obra por la inseguridad de la zona en donde se encuentran y 1 obra debido a que no presentaron el expediente unitario.

Cuadro No. 12
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2010

No. de Obras	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Inversiones	
				Aprobada	Comprobada
Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2010				**8,692,377**	**6,596,064**
1	Agua Potable	Equipamiento de Pozo	Santa Catarina de Tepehuanes	114,656	
2	Agua Potable	Construcción de Sistema de Agua Potable Segunda Etapa en la Col. Plutarco Elías Calles	Santa Catarina de Tepehuanes	329,985	328,669
3	Agua Potable	Ampliación de Líneas de Distribución y Tomas Domiciliarias	Santa Catarina de Tepehuanes	168,599	133,541
4	Agua Potable	Construcción de la Red de Distribución y Tomas Domiciliarias en la Col. La Estación	Santa Catarina de Tepehuanes	373,038	373,038
5	Drenajes y Letrinas	Ampliación de Drenaje (Varias Calles)	Santa Catarina de Tepehuanes	260,135	180,330
6	Urbanización Municipal	Rehabilitación de Alumbrado Publico	Santa. Catarina de Tepehuanes	195,868	194,392
7	Urbanización Municipal	Construcción de Puente Peatonal	Sandías	54,245	24,040

8	Urbanización Municipal	Pavimentación de Diversas Calles	Presidios	885,462	885,462
9	Urbanización Municipal	Pavimentación de Diversas Calles	Carreras	200,459	52,667
10	Urbanización Municipal	Pavimentación de Diversas Calles	Zapiguri	134,765	31,600
11	Urbanización Municipal	Pavimentación de Diversas Calles	La Candela	207,725	57,934
12	Urbanización Municipal	Pavimentación de Diversas Calles	San José de la Boca	543,500	538,815
13	Urbanización Municipal	Pavimentación de Diversas Calles y Caminos de Acceso	La Purísima	718,500	712,306
14	Urbanización Municipal	Construcción de Boulevard Salida Tepehuanes a Guanaceví	Santa Catarina de Tepehuanes	2,494,955	1,250,943
15	Urbanización Municipal	Pavimentación Diversas Calles	Arroyo Chico	162,000	160,603
16	Urbanización Municipal	Pavimentación de Diversas Calles	Los Pinos	368,340	201,501
17	Urbanización Municipal	Pavimentación Diversas Calles	Los Presidios	749,500	743,039
18	Urbanización Municipal	Pavimentación Diversas Calles	Cerritos	262,246	259,081
19	Urbanización Municipal	Rehabilitación de Relleno Sanitario	San José de la Boca	94,418	94,122
20	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Construcción de Línea Eléctrica y Acometidas Tercera Etapa en la Col. La Estación	Santa Catarina de Tepehuanes	373,981	373,981
Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2009				**104,809**	**22,590**
21	Básica Educativa	Suministro de Material para Rehabilitación de Aulas en la Escuela Prim. Miguel Hidalgo T. V.	Santa Catarina de Tepehuanes	9,296	
22	Básica Educativa	Suministro de Material para Construcción de Baños en la Esc. Primaria Guadalupe Victoria	Bagres	18,491	12,990
23	Básica Educativa	Construcción de Cancha en la Esc. Miguel Hidalgo	Santa Catarina de Tepehuanes	70,000	9,600
24	Básica Educativa	Suministro de Material Diverso en Esc. Primaria Miguel Hidalgo T. M.	Santa Catarina de Tepehuanes	7,022	

Programa Normal Municipal				**1,075,088**	**762,554**
25	Urbanización Municipal	Rehabilitación del Campo Ubamari	Santa Catarina de Tepehuanes	429,088	477,554
26	Urbanización Municipal	Construcción de Domo en Cancha de Usos Múltiples en Esc. Villa de Matel	Santa Catarina de Tepehuanes	251,000	
27	Urbanización Municipal	Construcción de Domo en Cancha de Usos Múltiples en Esc. Margarita Maza de Juárez	Santa Catarina de Tepehuanes	395,000	285,000
			Total	**9,872,274**	**7,381,208**

FUENTE: Información Preliminar de Cuenta Pública 2010
NOTA: La diferencia entre inversión aprobada y comprobada por $ 2,491,066 corresponde a faltante de documentación comprobatoria, saldos por ejercer, retenciones por pagar y sobregiros.

III.4 Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2010 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el H. Ayuntamiento:

Cuadro No. 13

Activo		Pasivo	
Activo Circulante		**Pasivo a Corto Plazo**	
Caja	21	Proveedores	558,710
Bancos	1,446,891	Acreedores	644,311
Deudores Diversos	8	Sueldos por Pagar	313,358
Ant. a Prov. y Contratistas	286,057	Retenciones por Pagar	2,133,640
Subsidio al Empleo	492,589		
Crédito al Salario	234,222		
Otros Activos Circulantes	7,125		
Total Activo Circulante	**2,466,913**	**Total Pasivo a Corto Plazo**	**3,650,019**
Activo Fijo		**Pasivo a Largo Plazo**	
Terrenos	10,796,660	Deuda Pública Largo Plazo	1,796,667
Edificios	5,269,192	**Total Pasivo a Largo plazo**	**1,796,667**
Maquinaria y Equipo	2,403,093		
Equipo de Transporte	2,805,103	**Total Pasivo**	**5,446,686**
Armamento	17		
Mobiliario y Equipo de Oficina	351,872		
Equipo de Comunicación	23,688	**Patrimonio**	
Equipo de Computo	157,954	Patrimonio Acumulado	19,930,479
Otros Activos	106,394	Superávit o Déficit del Ejercicio	-996,279
Total Activo Fijo	**21,913,973**	**Total Patrimonio**	**18,934,200**
Total Activo	**24,380,886**	**Total Pasivo y Patrimonio**	**24,380,886**

FUENTE: Cuenta Pública 2010

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo

2,466,913 / 3,650,019 = 0.676

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que no se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.973

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total - Obras en Proceso

5,446,686 / 24,380,886 - 0 = 0.223

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 22.3% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 69.8%

c) Pasivo Corto Plazo

Pasivo Corto Plazo / Pasivo Total

3,650,019 / 5,446,686 = 0.670

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 67.0% de ellos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 52.7%

d) Pasivo Largo Plazo

Pasivo Largo Plazo / Pasivo Total

1,796,667 / 5,446,686 = 0.330

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo a Largo Plazo representa un 33.0% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 47.3%.

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Déficit del Ejercicio

Ingresos Totales – Egresos Totales

32,060,410 - 33,056,689 = -996,279

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos sobreejercidos.

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada

La alternativa de financiamiento que representa la Deuda Pública Municipal fue analizada en forma documental, considerando las operaciones de contratación y los Ingresos y Egresos de recursos referentes a créditos obtenidos; se revisó que los registros correspondan a la información que contienen los estados de cuenta presentados por el H. Ayuntamiento y emitidos por la Institución Financiera correspondiente, que los pagos de intereses y amortizaciones sean congruentes con lo contratado, que las operaciones sean respaldadas con la documentación pertinente y que en todo momento se apeguen a la legislación aplicable.

El estado que presenta la Deuda Pública es el siguiente:

Cuadro No. 14

Estado de Deuda Pública

Saldo al 1 de enero de 2010		**3,495,392**
Crédito 7337	1,478,725	
Crédito 7943	2,016,667	
Deuda Pública Contratada		**0**
Amortizaciones		**1,698,725**
Crédito 7337	1,478,725	
Crédito 7943	220,000	
Saldo al 31 de Diciembre de 2010		**1,796,667**

FUENTE: Cuenta Pública 2010

Del análisis comparativo correspondiente a la información de los ejercicios 2009 y 2010, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 15
Variación de la Deuda

	2009	2010	Variación
Saldo al 1 de Enero	3,765,371	3,495,392	-7.17%
Contratación de Deuda	2,200,000	0	-100.00%
Amortización	2,469,979	1,698,725	-31.23%
Saldo al 31 de Diciembre	3,495,392	1,796,667	-48.60%

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2009 y Cuenta Pública 2010

Nota: La diferencia de $36,667 entre el renglón de Amortización de Deuda Pública del Cuadro No. 15 de la columna 2009 y el indicador carga de Deuda 2009, se originó debido que BANOBRAS no consideró la amortización del Crédito 7943.

La Deuda ha tenido una tendencia a la baja, el saldo final de 2010 es menor en un 48.60% que el final de 2009, la amortización de créditos ha disminuido en un 31.23%.

En la administración de la Deuda el desempeño del Municipio se muestra en el siguiente Indicador:

a) Carga de deuda

Pago de Deuda / Ingreso Total

2009 2,506,646 / 32,461,828 = 0.077

2010 1,698,725 / 32,060,410 = 0.053

Estos Indicadores muestran en términos porcentuales que en 2009 se ejerció un 7.7% del ingreso total municipal para la amortización de créditos, mientras que en 2010 se destinó un 5.3%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 4.3%

IV.2 Servicio de Deuda Pública

En lo referente al Servicio de la Deuda Pública, se revisó que las operaciones derivadas de los pagos por intereses sean las que corresponden de acuerdo a la información presentada por el H. Ayuntamiento, así como la información proporcionada por la Institución Financiera correspondiente.

Indicador de Desempeño respecto al Servicio de la Deuda:

a) Servicio de Deuda

Intereses por Deuda / Gasto Total

198,666 / 33,056,689 = 0.006

Este Indicador muestra que el ejercicio de recursos para el Servicio de la Deuda representa un 0.6% del gasto total.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.0%

Ver anexo 2

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Conforme a las disposiciones legales aplicables, los HH. Ayuntamientos, para el ejercicio de sus facultades y atribuciones, se auxilian de las Dependencias y Entidades que conforman la Administración Pública Municipal y además, con el objeto de llevar a cabo una oportuna toma de decisiones y una más eficaz prestación de los servicios públicos, se apoyan en sus Organismos Públicos Descentralizados, los cuales son creados mediante Decreto Legislativo o bien por Acuerdo de Cabildo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, independientes de la personalidad jurídica y patrimonio de los propios Ayuntamientos. Y en este sentido, los Organismos Públicos Descentralizados, aún y cuando forman parte de la Administración Municipal, no presentan Cuenta Pública; sin embargo, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado efectúa el análisis y evaluación del ejercicio presupuestal correspondiente, con base a la información financiera que presentan en forma periódica ante esta Entidad, por lo que se consideró importante incluir en el presente Informe, los resultados de dicho análisis y evaluación.

A tal efecto, este Municipio, actualmente tiene como Organismos Públicos Descentralizados, al Sistema de Agua y Alcantarillado de Tepehuanes, el cual fue constituido mediante Acuerdo de Cabildo, publicado en el Periódico Oficial número 46 de fecha 7 de junio de 2009; y al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, constituido a través del Decreto número 82, publicado en el Periódico Oficial número 4 de fecha 12 de enero de 1986.

V.1 Sistema de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tepehuanes, Dgo. (SAAT)

V.1.1 Ingresos

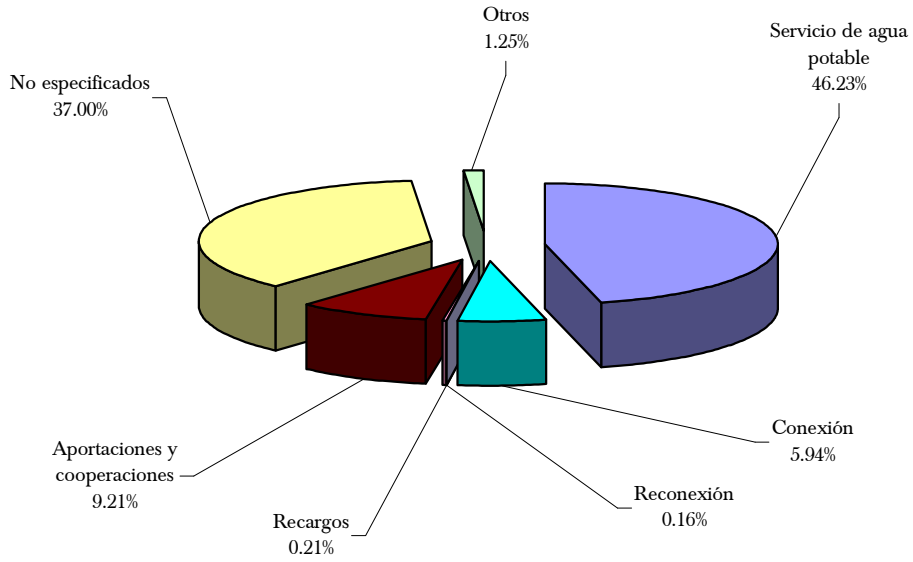
El SAAT obtuvo en el ejercicio presupuestal 2010 Ingresos por $ 1,085,661 los cuales se describen en el cuadro y gráfica siguientes:

Cuadro No. 16
Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Derechos		
Servicio de agua potable	501,915	46.23%
Conexión	64,493	5.94%
Reconexión	1,712	0.16%
Aprovechamientos		
Recargos	2,260	0.21%
Aportaciones y cooperaciones	99,985	9.21%
No especificados	401,680	37.00%
Servicios diversos		
Otros	13,616	1.25%
Total	**1,085,661**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del SAAT del ejercicio 2010.

Gráfica No. 8
Ingresos Obtenidos



Así mismo, se practicó la confronta de la Ley de Ingresos aprobada por el H. Congreso del Estado para el ejercicio 2010 y los Ingresos obtenidos por el SAAT, dando como resultado lo siguiente:

Cuadro No. 17
Análisis de Ingresos Presupuestales

Ingresos Aprobados	Ingresos Obtenidos	Diferencia	Porcentaje
650,000	1,085,661	435,661	67.00%

FUENTE: Información Preliminar del SAAT del ejercicio 2010.

Del análisis efectuado a los Ingresos recaudados en el ejercicio 2010 se obtiene el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Dependencia Financiera Municipal

Subsidio Municipal / Ingreso Total

99,985 / 1,085,661 = 0.09

Este Indicador nos muestra que el SAAT para llevar a cabo sus actividades, depende financieramente en un 9.00% del Subsidio Municipal.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 34.5%.

V.1.2 Egresos

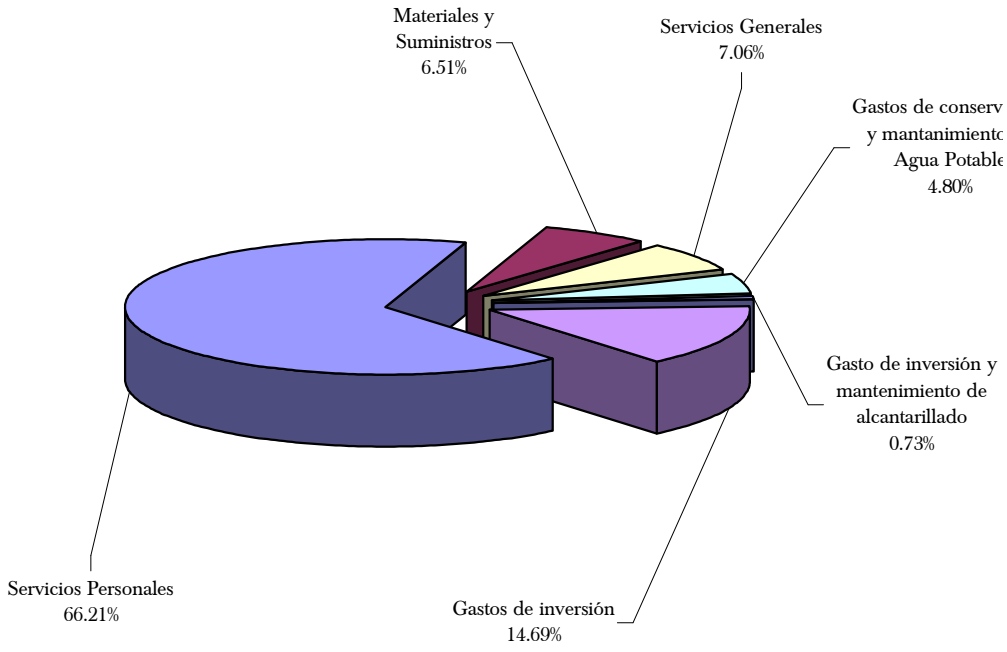
El SAAT ejerció recursos durante 2010 por $ 1,008,539, en los siguientes conceptos:

Cuadro No. 18
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	667,790	66.21%
Materiales y Suministros	65,655	6.51%
Servicios Generales	71,214	7.06%
Gastos de conservación y mantanimiento de Agua Potable	48,366	4.80%
Gasto de inversión y mantenimiento de Alcantarillado	7,351	0.73%
Gastos de inversión	148,163	14.69%
Total	**1,008,539**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del SAAT del ejercicio 2010.

Gráfica No. 9
Recursos Ejercidos



Del análisis efectuado a los recursos ejercidos, se destaca que el SAAT aplicó el 66.21% en Servicios Personales por el pago de prestaciones al personal administrativo y operativo, y el 7.06% en Servicios Generales, los que incluyen: pago de energía eléctrica y derechos por extracción de agua; en ambos casos, son gastos directamente relacionados con la prestación del Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, en interacción con el mantenimiento y conservación del mismo.

De la comparación de los recursos obtenidos y ejercidos en 2009 y el ejercicio 2010, se observó lo siguiente:

Cuadro No. 19
Comparativo Presupuestal de Ingresos

Concepto	2009	2010	Variación	Porcentaje
Derechos				
Servicios de agua potable	377,463	501,915	124,452	32.97%
Conexión	85,486	64,493	-20,993	-24.56%
Reconexión	1,000	1,712	712	71.20%
Aprovechamientos				
Recargos	30,513	2,260	-28,253	-92.59%
Aportaciones y cooperaciones		99,985	99,985	100.00%
No especificados		401,680	401,680	100.00%
Servicios diversos			0	
Varios	411		-411	100.00%
Otros		13,616	13,616	100.00%
Total	**494,873**	**1,085,661**	**590,788**	**119.38%**

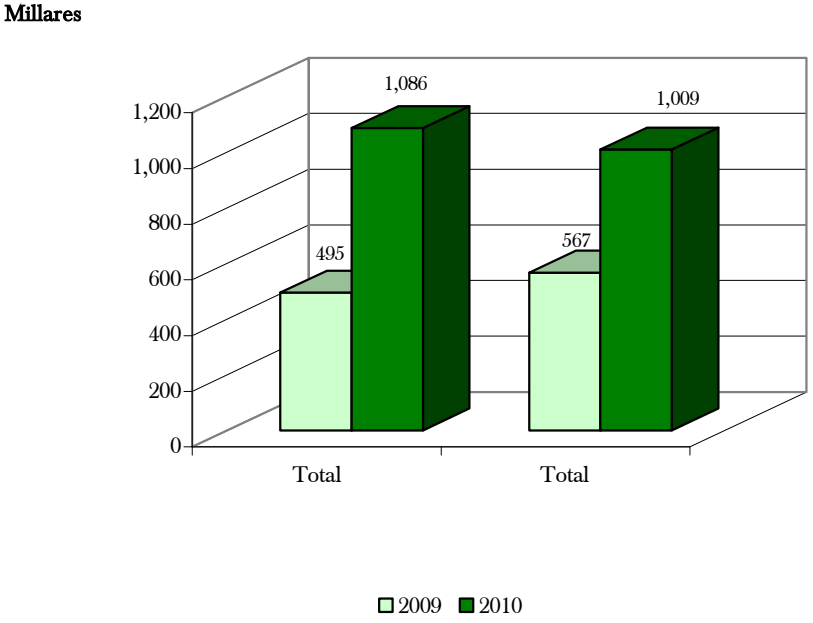
FUENTE: Información Preliminar del SAAT de los ejercicios 2009 y 2010.

Cuadro No. 20
Comparativo Presupuestal de Egresos

Concepto	2009	2010	Variación	Porcentaje
Servicios Personales	401,673	667,790	266,117	66.25%
Materiales y Suministros	64,768	65,655	887	1.37%
Servicios Generales	59,123	71,214	12,091	20.45%
Gasto de conservación y mantenimiento de Agua Potable	41,257	48,366	7,109	17.23%
Gasto de inversión y mantenimiento de alcantarillado		7,351	7,351	100.00%
Gastos de inversión		148,163	148,163	100.00%
Total	**566,821**	**1,008,539**	**441,718**	**77.93%**

FUENTE: Información Preliminar del SAAT de los ejercicios 2009 y 2010.

Gráfica No. 10
Comparativo Presupuestal Ingresos-Egresos



Los Ingresos de 2010 en términos relativos aumentaron en comparación al 2009 en un 119.38% y los Egresos en un 77.93%, si consideramos que durante 2010 la inflación fue de un 4.40% concluimos que en términos reales los ingresos del SAAT aumentaron en un 114.98% y los egresos en un 73.53%

V.2 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de

Tepehuanes., Dgo.
(DIF)

V.2.1 Ingresos

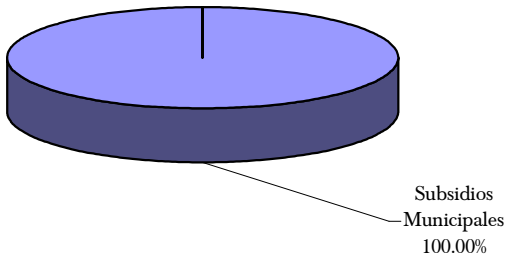
El DIF obtuvo en el ejercicio presupuestal 2010 Ingresos por $ 701,732, integrados de la siguiente manera:

Cuadro No. 21
Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Aprovechamientos		
Subsidios Municipales	701,732	100.00%
Total	**701,732**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2010.

Gráfica No. 11
Ingresos Obtenidos



Del análisis efectuado a los Ingresos obtenidos en el ejercicio 2010 se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Dependencia Financiera Municipal

Subsidio Municipal / Ingreso Total

701,732 / 701,732 = 1.00

Este Indicador nos muestra que el DIF para llevar a cabo sus actividades, depende financieramente del Subsidio Municipal, ya que éste representa el 100% de los Ingresos del ejercicio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 97.0%

Conforme a registros contables el Municipio otorgó subsidio al DIF por $ 926,716 y el Organismo informa subsidio municipal por $ 701,732, determinándose una diferencia de $ 224,984 de la cual el Organismo no ha presentado aclaración.

V.2.2 Egresos

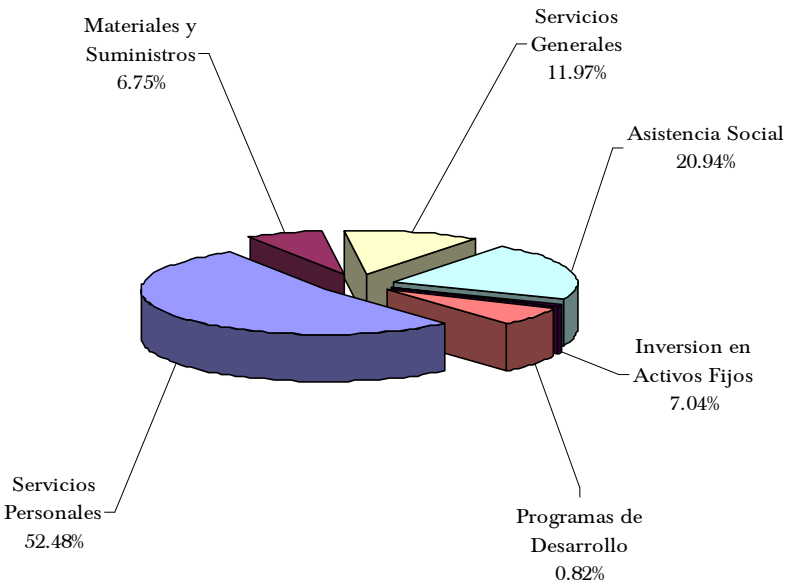
El DIF ejerció recursos durante 2010 por $ 973,054, en los conceptos que se muestran a continuación:

Cuadro No. 22
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	510,628	52.48%
Materiales y Suministros	65,666	6.75%
Servicios Generales	116,496	11.97%
Asistencia Social	203,761	20.94%
Programas de Desarrollo	8,002	0.82%
Inversion en Activos Fijos	68,501	7.04%
Total	**973,054**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2010.

Gráfica No. 12
Recursos Ejercidos



Del análisis a los recursos ejercidos se concluye que el DIF aplicó el 52.48% en el pago de Servicios Personales por prestaciones a personal administrativo, coordinadoras y promotoras de los diferentes programas que opera el DIF, y el 21.76% en programas de desarrollo y servicios de asistencia social.

De la comparación de los recursos obtenidos y ejercidos en el 2009 y el ejercicio 2010 se obtuvo lo siguiente:

Cuadro No. 23
Comparativo Presupuestal de Ingresos

Concepto	2009	2010	Variación	Porcentaje
Productos				
Aprovechamientos				
Subsidios Municipales	1,092,199	701,732	-390,467	-35.75%
Total	**1,092,199**	**701,732**	**-390,467**	**-35.75%**

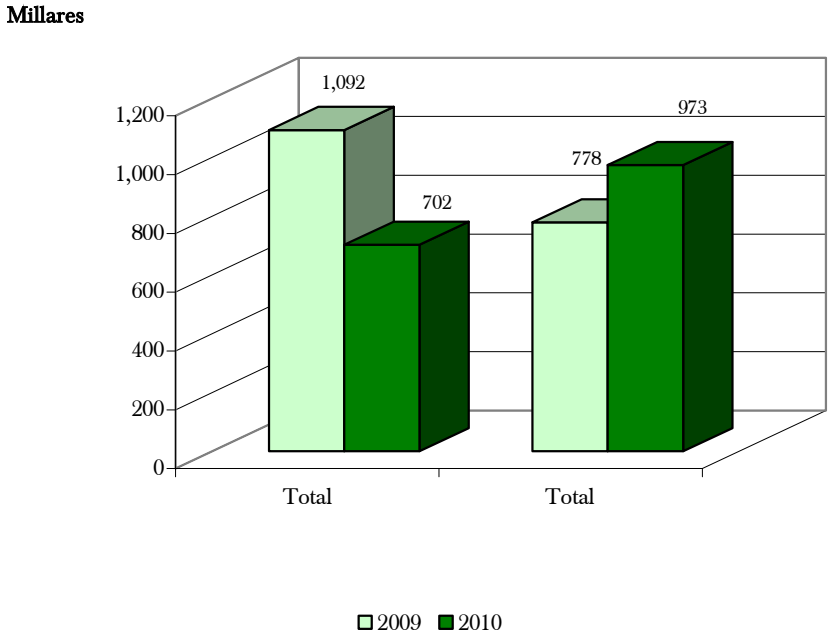
FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2009 y 2010.

Cuadro No. 24
Comparativo Presupuestal de Egresos

Concepto	2009	2010	Variación	Porcentaje
Servicios Personales	532,785	510,628	-22,157	8.00%
Materiales y Suministros	89,388	65,666	-23,722	55.00%
Servicios Generales	92,405	116,496	24,091	17.00%
Asistencia Social	39,194	203,761	164,567	7.00%
Actividades de Fomento	19,135		-19,135	-50.00%
Programas de Desarrollo	5,000	8,002	3,002	18.00%
Inversión en Activos Fijos		68,501	68,501	241.00%
Total	**777,907**	**973,054**	**195,147**	**25.09%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2009 y 2010.

Gráfica No. 13
Comparativo Presupuestal Ingresos-Egresos



Los Ingresos de 2010 en términos relativos en comparación al 2009 disminuyeron en un 35.75% y los Egresos aumentaron en un 25.09%; si consideramos que durante 2010 la inflación fue de un 4.40% concluimos que en términos reales los ingresos del DIF disminuyeron en un 40.15% y los egresos aumentaron en un 20.69%.

VI. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el H. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2010, esta Entidad de Auditoria Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el H. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante lo anterior, a la fecha de la presentación de éste Informe, persisten las siguientes Observaciones:

Administración 2007-2010

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 2,581,213

VI.1 Financieras por $ 383,120

Tesorería Municipal: por $ 383,120

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 5,284
2. Comprobación de gastos con documentación apócrifa por $ 57,000
3. Ingresos no registrados ni depositados por $ 314,836
4. Erogaciones de nómina sin firma de recibido por $ 6,000

VI.2 Obra Pública por $ 2,198,093

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010 por $ 1,930,030

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 1,288,377

2. Conceptos pagados no ejecutados por $ 145,869
3. Pagos indebidos por $ 495,784

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009 por $ 17,063

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 17,063

Tesorería por $ 251,000

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 251,000

VI.3 Descentralizados por $ 275,192

Sistema de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tepehuanes, Dgo por $ 99,308

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 27,862
2. Erogaciones con irregularidades en facturación del proveedor por $ 56,446
3. Erogaciones que no corresponden a la operatividad del Organismo por $ 15,000

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepehuanes, Dgo por $ 175,884

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 3,859
2. Subsidio municipal no ingresado por $ 172,025

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

VI.1 Financieras:

1. Erogaciones sin control interno

VI.2 Obra Pública

1. Sobregiros
2. Falta de fianzas de anticipo, cumplimiento de contrato y vicios ocultos
3. Saldos por ejercer
4. Pagos por acreditar
5. Retenciones no enteradas
6. Saldos no ejercidos

VI.3 Descentralizados

Sistema de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tepehuanes, Dgo

1. Erogaciones sin control interno

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepehuanes, Dgo

1. Erogaciones sin comprobante fiscal
2. Erogaciones sin control interno

VI.4 Entrega - Recepción

En el Proceso de Entrega - Recepción, se determinó un faltante de 44 bienes diversos.

Administración 2010-2013

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 406,355

VI.1 Financieras por $ 106,355

Tesorería Municipal: por $ 82,817

1. Erogaciones que no corresponden al Municipio por $ 18,436
2. Erogaciones de nómina sin firma de recibido por $ 850
3. Falta de documentación justificativa por $ 63,531

Fondo de Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios 2010 por $ 23,538

1. Erogaciones que no corresponden al Municipio por $ 15,000
2. Traspaso entre Fondos por $ 8,538

VI.2 Obra Pública por $ 300,000

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010 por $ 300,000

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 300,000

VI.3 Descentralizados por $ 181,186

Sistema de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tepehuanes, Dgo por $ 118,285

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 2,500
2. Subsidio no ingresado por $ 115,785

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepehuanes, Dgo por $ 62,901

3. Falta de documentación comprobatoria por $ 9,942
4. Subsidio municipal no ingresado por $ 52,959

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

VI.1 Financieras:

1. Falta de Análisis de Saldos Acreedores a Cargo del Municipio (No Cuantificado)
2. Falta de Análisis de Saldos Deudores a Favor del Municipio (No Cuantificado)
3. Reclasificaciones no efectuadas

VI.2 Obra Pública

1. Reclasificaciones no efectuadas
2. Falta de gestión de cobro de saldos deudores a favor del Municipio
3. Falta de gestión de saldos acreedores a cargo del municipio

VI.3 Descentralizados

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepehuanes, Dgo

1. Erogaciones sin control interno
2. Falta de análisis de saldos deudores
3. Falta de análisis de saldos acreedores

Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

VI.2 Obra Pública

1. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009.
2. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008.
3. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Tesorería Municipal.

Se considera necesario señalar, que además de lo descrito anteriormente, de igual manera se determinaron Observaciones a la Integración de la Cuenta Pública, derivadas de errores, omisiones e inconsistencias diversas en los formatos que la integran.

VII. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 58 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2, 4, 6 fracciones I, II, III, V, VI, VII, VIII, IX y XI; 10 y 20 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, así como a las disposiciones señaladas en el artículo 79 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios, en concordancia con lo dispuesto por la fracción III del artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, en opinión de esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2010 presentada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, proporcionan en general una seguridad razonable y consecuentemente la situación financiera de la referida Administración Municipal y los resultados de las operaciones efectuadas, fueron formuladas con apego a las disposiciones legales aplicables.

La opinión antes descrita se emite exceptuando lo señalado en el apartado **VI. OBSERVACIONES**, en cuyo caso esta Entidad de Auditoria Superior del Estado, acorde a lo dispuesto por el Título Cuarto de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, llevará a cabo la substanciación de los procedimientos administrativos que correspondan, de acuerdo a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados, para su seguimiento correspondiente y del cual pudieran desprenderse nuevos hallazgos.

Lo anterior significa que, no obstante que la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de **Tepehuanes, Dgo.**, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2010, mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez aprobada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del seguimiento a las mismas y, en su caso, a iniciar el procedimiento relativo a la determinación de Responsabilidades y el fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones que procedan, con apego a la Ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., Julio de 2011

VIII. ANEXOS

VIII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
IMPUESTOS	**1,182,500**	**1,016,706**	**-165,794**
Predial	1,100,000	974,923	-125,077
Predial del Ejercicio	1,000,000	897,276	-102,724
Predial de Ejercicios Anteriores	100,000	77,647	-22,353
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	80,000	40,733	-39,267
Ejercicio de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	0	0
Diversiones y Espectáculos	2,500	1,050	-1,450
Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes	0	0	0
Sobre Anuncios			0
DERECHOS	**2,893,400**	**950,601**	**-1,942,799**
Por Servicio de Rastro	30,000	31,980	1,980
Servicio de Panteones Municipales	0	0	0
Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	0	0	0
Construcciones, Reconstrucciones, Reparaciones y Demoliciones	5,000	0	-5,000
Fraccionamientos	0	0	0
Cooperación para Obras Públicas	5,000		-5,000
Limpia y Recolección de Desechos Industriales y Comerciales	0	0	0
Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales	650,000	0	-650,000
Del Ejercicio	600,000	0	-600,000
De Ejercicios Anteriores	50,000	0	-50,000
Servicio de Saneamiento	0	0	0
Sobre Vehículos	0	12,824	12,824
Registro de Fierros de Herrar y Expedición de Tarjetas de Identificación	0	0	0
Certificados, Registros, Actas y Legalización	0	0	0
Empadronamiento	0	0	0
Expedición de Licencias y Refrendos	2,103,400	543,083	-1,560,317

Expendios de Bebidas Alcohólicas	2,103,400	543,083	-1,560,317
Expedición	0	0	0
Refrendo	2,103,400	543,083	-1,560,317
Anuncios	0	0	0
Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	0	0	0
Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	0	0	0
Revisión, Inspección y Servicios	0	0	0
Explotación Comercial de Material de Construcción	0	0	0
Servicios Catastrales	0	0	0
Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	0	0	0
Canalización de Instalaciones Subterráneas, de Casetas Telefónicas y Postes de Luz	0	0	0
Establecimiento de Instalación de Mobiliario Urbano y Publicitario, en la Vía Pública	0	0	0
Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en lugares distintos del propio Establecimiento Comercial, en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	0	0	0
Servicio Público de Iluminación	100,000	362,714	262,714
Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en aquellos lugares donde existen Aparatos Marcadores de Tiempo	0	0	0
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**0**	**0**	**0**
Captación de Agua	0	0	0
Instalación de Tuberías de Distribución de Agua	0	0	0
Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desagüe, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales	0	0	0
Pavimentación de Calles y Avenidas	0	0	0
Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas	0	0	0
Construcción y Reconstrucción de Banquetas	0	0	0
Instalación de Alumbrado Público	0	0	0
PRODUCTOS	**0**	**1,353,166**	**1,353,166**
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Pertenecientes al Municipio	0	1,350,000	1,350,000
Arrendamiento de Bienes Propiedad del Municipio	0	3,150	3,150
Establecimientos o Empresas que dependan del Municipio	0	0	0
Créditos a Favor del Municipio	0	16	16

Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados	0	0	0
Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	0	0	0
Estacionamiento de Vehículos	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	**153,000**	**403,824**	**250,824**
Recargos	3,000	1,754	-1,246
Multas Municipales	**25,000**	**6,250**	-18,750
Multas por Seguridad Pública	25,000	803	
Multas por Seguridad Vial	0	5,447	
Rezago	0	0	0
Fianzas que se hagan efectivas a favor del Municipio por Resolución firme de Autoridad competente	0	0	0
Donativos y Aportaciones	0	326,678	326,678
Subsidios	0	0	0
Coop. del Gob. Federal del Estado, Org. Desc. Emp.	0	0	0
Multas Federales no Fiscales	0	0	0
No Especificados	125,000	69,142	-55,858
PARTICIPACIONES	**12,584,975**	**12,629,816**	**44,841**
Fondo General de Participaciones	7,436,629	7,480,269	43,640
Fondo de Fomento Municipal	3,859,994	3,854,774	-5,220
Impuesto Sobre Tenencias y Uso de Vehículos	276,690	234,677	-42,013
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	209,894	156,687	-53,207
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	34,092	32,653	-1,439
Fondo Estatal	86,944	71,173	-15,771
Fondo de Fiscalización	378,481	355,018	-23,463
Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de Gasolina y Diesel	278,371	420,685	142,314
Fondo de Compensación ISAN	23,880	23,880	0
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	**16,168,402**	**15,706,297**	**-462,105**
Los que con ese carácter y excepcionalmente Decrete la H. Legislatura del Estado para el pago de Obras o Servicios Accidentales	0	0	0
Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura del Estado	0	0	0
Aportaciones Extraordinarias de los Gobiernos Federal y Estatal	16,168,402	15,668,450	-499,952

Aportaciones Federales Ramo 33	15,668,402	15,668,402	0
Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal	4,695,899	4,695,899	0
Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal	10,972,503	10,972,503	0
Aportaciones del Gobierno del Estado	500,000	0	-500,000
Otros Apoyos	500,000	0	-500,000
Otros Apoyos Extraordinarios	0	0	0
Rendimientos Financieros	0	48	48
Aportaciones de Terceros	500,000	0	-500,000
En Efectivo	500,000	0	-500,000
En Especie	0	0	0
Los Adicionales Sobre Impuestos y Derechos Municipales que Decrete el Congreso para el Sostenimiento de Instituciones diversas	0	0	0
Expropiaciones	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	37,847	37,847
Verificación y Cumplimiento de Obligación de pago	0	34,325	34,325
Otros Incentivos de Colaboración Administrativa	0	0	0
Apoyos Extraordinarios	0	3,522	3,522
TOTAL DE INGRESOS	**32,982,277**	**32,060,410**	**-921,867**

VIII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**11,822,230**	**11,036,740**	**785,490**
Sueldos al Personal del Municipio	9,639,230	8,887,297	751,933
Sueldos	9,639,230	8,872,978	766,252
Subsidio al Empleo	0	0	0
Vacaciones	0	12,719	-12,719
Horas Extras	0	1,600	-1,600
Prima Vacacional	0	2,2590	-2,2590
Sueldos Extraordinarios	0	0	0
Compensaciones	223,000	556,280	-333,280
Gastos de Representación	0	0	0
Prima Dominical	0	0	0
Jubilaciones e Indemnizaciones	715,000	367,784	347,216
Aguinaldos	715,000	428,241	286,759
Pasajes y Viáticos	150,000	137,247	12,753
Honorarios	160,000	303,824	-143,824
Despensa	0	0	0
Fondo de Ahorro para el Retiro	220,000	353,808	-133,808
Sueldos Asimilables	0	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	**1,735,000**	**1,922,459**	**-187,459**
Papelería y Artículos de Escritorio	350,000	423,668	-73,668
Combustibles y Lubricantes	950,000	1,068,188	-118,188
Medicinas y Materiales de Botiquín	35,000	9,548	25,452
Artículos de Limpieza	40,000	133,877	-93,877
Material Eléctrico	35,000	1,095	33,905
Libros, Revistas y Periódicos	0	3,558	-3,558
Material Deportivo	30,000	1,789	28,211
Material Didáctico	25,000	0	25,000
Uniformes al Personal	80,000	83,076	-3,076
Herramientas Menores	10,000	46,152	-36,152
Adquisición de Municiones	15,000	8,555	6,445
Alimentos	130,000	135,692	-5,692

Otros Materiales y Suministros	35,000	7,261	27,739
SERVICIOS GENERALES	**5,292,156**	**5,543,875**	**-251,719**
Correos y Telégrafos	1,500	1,686	-186
Teléfonos	170,000	206,130	-36,130
Energía Eléctrica	1,145,644	991,620	154,024
Alumbrado Público	850,000	1,834,485	-984,485
Agua Potable	0	0	0
IMSS, ISSSTE o Servicios Médicos	450,000	147,829	302,171
Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	40,000	18,611	21,389
Mantenimiento de Vehículos	798,012	807,275	-9,263
Mantenimiento de Obras y Servicios Públicos	400,000	211,234	188,766
Mantenimiento de Edificios	100,000	142,458	-42,458
Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	150,000	434,821	-284,821
Comisiones Bancarias	25,000	32,766	-7,766
Intereses Bancarios	10,000	0	10,000
Impresiones y Reproducciones	50,000	83,037	-33,037
Difusión e Información	100,000	233,720	-133,720
Actividades Cívicas, Sociales y Culturales	180,000	275,474	-95,474
Estudio e Investigación Proyectos	160,000	0	160,000
Atención a Visitantes	60,000	34,601	25,399
Primas y Gastos de Seguros	80,000	0	80,000
Pago de Impuestos	300,000	0	300,000
Fomento Deportivo	60,000	26,002	33,998
Alimentación a Presos	2,000	0	2,000
Arrendamientos y Cuotas	30,000	28,100	1,900
Servicio por Maquilación e Información	40,000	0	40,000
INFONAVIT, FOVISSSTE	0	0	0
Otros Servicios Generales	90,000	34,026	55,974
TRANSFERENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL	**2,560,853**	**2,117,712**	**443,141**
Subsidios Educacionales	250,000	30,901	219,099
Seguridad Social	40,000	0	40,000
Subsidios a Organizaciones	400,000	174,505	225,495
Subsidios al DIF	990,853	926,716	64,137
Donativos y Cooperaciones	750,000	831,893	-81,893
Otros Subsidios	130,000	153,697	-23,697

INVERSIONES EN ACTIVO FIJO	**310,000**	**231,573**	**78,427**
Bienes Muebles	310,000	231,573	78,427
Adquisición de Vehículos	250,000	0	250,000
Adquisición de Muebles y Enseres	0	140,699	-140,699
Adquisición de Armas	0	0	0
Adquisición de Maquinaria y Equipo	0	8,294	-8,294
Adquisición Equipo de Cómputo	60,000	82,580	-22,580
Adquisición Equipo de Comunicación	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0
Terrenos	0	0	0
Edificios	0	0	0
			0
OBRAS PÚBLICAS	**9,493,777**	**10,306,939**	**-813,162**
Agua Potable	1,203,124	986,022	217,102
Alcantarillado	0	0	0
Drenaje y Letrinas	0	260,135	-260,135
Urbanización Municipal	7,062,906	7,760,082	-697,176
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	375,600	373,981	1,619
Infraestructura Básica de Salud	0	0	0
Infraestructura Básica Educativa	149,904	293,933	-144,029
Mejoramiento de Viviendas	131,050	142,191	-11,141
Caminos Rurales	171,193	38,572	132,621
Infraestructura Productiva Rural	0	0	0
Programa de Estímulos a la Educación	0	0	0
Definición y Conducción de la Planeación P/ Dsllo.	400,000	452,023	-52,023
Otras Construcciones	0	0	0
AMORTIZACIÓN E INTERESES DE DEUDA PÚBLICA	**1,768,261**	**1,897,391**	**-129,130**
Amortización de Deuda Pública	1,431,832	1,698,725	-266,893
Intereses de Deuda Pública	336,429	198,666	137,763
Pago de Adefas	0	0	0
TOTAL DE EGRESOS	**32,982,277**	**33,056,689**	**-74,412**

Nota: "Las cifras pueden variar debido al redondeo".